

## INDICE

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2275

*Miércoles 24 de junio del 2020*

#### **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

- 1º Aprobación del acta de la sesión N°2274 del 17 de junio del 2020

#### **CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL**

- 2º Incidencias con los servicios ERP
- 3º Advertencia de la Auditoría Interna sobre saldos acumulados de vacaciones. Informe de la Gerencia General
- 4º Carta a la Gerencia (Financiera y sobre los Controles de Tecnologías de Información) derivadas del Proceso de Auditoría Externa. Consejo Directivo ICE Sesión N°6379. Nota 0012-287-2020. Informe (causa-raíz). Confidencial
- 5º Plan de Sucesión para la Administración Superior y Reglamento de Sucesión para el Personal de RACSA
- 6º Plan uso, aprovechamiento y conservación de la frecuencia 3.5 GHz - Confidencial
- 7º Plan Vacaciones Gerente General
- 8º Informe de Impacto en la operación de la Empresa en el cumplimiento de metas producto de la situación acaecida por la crisis del COVID-19

#### **CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA**

- 9º Ajuste salarial incluido en el Plan Financiero Ajustado, aprobado el 13 de mayo 2020 en sesión ordinaria N°2269

#### **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

- 10º Alineamiento Estrategia Empresarial RACSA 2019-2023 con la Estrategia Corporativa 4.0

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2275

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles veinticuatro de junio del dos mil veinte. Presentes: la Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond; el Vicepresidente, señor Gabriel Víquez Jiménez; el Secretario, señor Hans Jiménez Láscarez; el Tesorero, señor José Alberto Retana Reyes; y la Vocal, señora Agnes Paniagua Cubero. Por la Dirección Jurídica y Regulatoria, la señora Illiana Rodríguez Quirós.

Por RACSA: el Gerente General, señor Francisco Calvo Bonilla; la Directora Administrativa, la señora Anabel Calderón Sibaja; por la Dirección Gestión de Plataformas, la señora Suzeth Rodríguez Solís; por la Dirección Producto y Proyecto, el señor Gustavo Morales Chacón; el



Director Gestión Financiera a.i., señor Juan José Alvarado Fernández; por el Departamento de Soporte al Negocio, el señor Daniel Valverde Ramírez; y por el Departamento de Estrategia y Transformación Digital, el señor Marvin Quirós Arce.

## **CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA**

### **Artículo 1º Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2274 del 17 de junio del 2020:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, inicia la sesión y explica que en acatamiento al protocolo establecido por el Gobierno de la República para prevenir el contagio del COVID-19 y en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual. De seguido somete a aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria N°2274 del 17 de junio del 2020.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

### **Artículo 2º Incidencias con los servicios ERP:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, comenta que conforme al seguimiento que se le ha venido dando a este tema, según consta en las sesiones: N°2255, N°2257, N°2260, N°2263, N°2264, N°2265, N°2267 y N°2272, mediante la nota de referencia GG-888-2020 del 18 de junio del 2020, la Gerencia General presenta el informe mensual de incidencias con los servicios ERP.

Ingresa de forma virtual a la sesión, el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla, el Director Producto y Proyecto, el señor Gustavo Morales Chacón, la Directora de Gestión de Plataformas, la señora Suzeth Rodríguez Solís y el responsable del Departamento de Soporte al Negocio, el señor Daniel Valverde Ramírez, quienes explican que con el propósito de atender el requerimiento planteado por la Junta Directiva, se presenta el informe de seguimiento a los servicios ERP.

Para ampliar sobre el tema, presentan el resultado de los acuerdos desde la perspectiva del socio. Seguidamente, de forma gráfica se refieren: a) la cantidad de casos por clientes: creados, cerrados y abiertos; b) el tiempo de solución; y c) la duración de los casos. Presentan el avance del plan de mejora integral remedial marco y los planes remediales, donde resaltan el resultado obtenido con SENARA, dado que los demás mantienen el mismo nivel de avance respecto al informe anterior y el resultado histórico de la gestión operativa enero-mayo.

Finalmente, presentan las acciones ejecutadas desde la perspectiva socio, en lo que corresponde al análisis de alternativas de opciones ERP y los incumplimientos. Asimismo, informan que se tiene programada una reunión con el socio para la próxima semana para analizar la situación, por lo que oportunamente se estará informando el resultado. Concluyen que conforme a lo dispuesto en la sesión N°2272 de igual forma se está trabajando para la presentación del análisis integral del negocio.

Luego de conocido el informe presentado, la Junta Directiva reitera sobre la necesidad de gestionar con mayor celeridad la integración y documentación en el expediente necesario para la ejecución de las multas y sanciones respectivas. Agradece la participación de los

representantes de la Administración quienes toman nota de lo señalado y abandonan la sesión virtual a partir de este momento.

**Artículo 3º**      **Advertencia de la Auditoría Interna sobre saldos acumulados de vacaciones. Informe de la Gerencia General:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond señala que la Gerencia General, en cumplimiento al requerimiento planteado en la sesión N°2271 del 27 de mayo del 2020, mediante la nota de referencia GG-892-2020 del 19 de junio del 2020, presenta a la Junta Directiva las acciones emprendidas para atender la advertencia emitida por la Auditoría Interna sobre los saldos acumulados de vacaciones.

Ingresa de forma virtual a la sesión, el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla y la Directora Administrativa, la señora Anabel Calderón Sibaja, quienes con el apoyo de una presentación explican las acciones realizadas por la Administración para atender este asunto, entre las que destacan la definición de un plan de vacaciones para los colaboradores que registran períodos acumulados, la inteligencia de riesgos que permite analizar de manera integral el Departamento de Talento Humano, desde los sistemas hasta los riesgos operativos, así como la estimación que representa para la Empresa la ejecución del plan en la cuenta denominada: “Provisión de vacaciones acumuladas”. Asimismo, se ha definido una serie de acciones que garantice la ejecución del plan entre las que destacan: la responsabilidad de las jefaturas, la alerta oportuna sobre incumplimientos, la programación de vacaciones anuales a partir de julio 2020 y los informes de seguimiento trimestral ante la Gerencia General.

La Junta Directiva señala a la Administración que es necesario realizar un esfuerzo para que esta acción sea sostenible en el tiempo, a través de la definición de políticas más estrictas y un mayor seguimiento que garantice el disfrute de las vacaciones conforme a lo que establece la normativa que rige esta materia, con planes a mediano y largo plazo como una medida para evitar la acumulación de saldos de vacaciones.

Los representantes de la Administración toman nota de las observaciones planteadas y abandonan la sesión virtual a partir de este momento.

**Una vez conocido el tema y basada en la documentación aportada, la Junta Directiva resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **En el artículo 7º de la sesión ordinaria N°2271 del 27 de mayo del 2020, se traslada a la Gerencia General el informe de la Auditoría Interna de referencia AU-98-2020 de fecha 14 de mayo del 2020, relacionado con el estado de la advertencia presentada a la Administración sobre las vacaciones acumuladas que mantiene el personal, con el propósito de que se analizara el contenido y en un plazo de un mes presente un plan de acción que garantice la reducción efectiva de los saldos acumulados, con la respectiva estimación de impacto en la cuenta denominada: “Provisión de vacaciones acumuladas”, complementado con un análisis de riesgo operativo, que permita determinar las razones por las cuáles algunos de los colaboradores no han logrado cumplir con las disposiciones empresariales en**

esta materia e implementar las acciones que corresponda para dar cumplimiento a la normativa vigente, el cual a la fecha no ha sido atendido.

- b) La Gerencia General mediante la nota de referencia GG-892-2020 del 19 de junio del 2020, presenta a la Junta Directiva un informe sobre las acciones emprendidas para atender la advertencia emitida por la Auditoría Interna relacionada con saldos acumulados de vacaciones, con la respectiva Inteligencia de Riesgos Operativos del Departamento de Talento y Cultura y la estimación económica que representa.
- c) Es deber de la Administración velar por el cumplimiento de lo que establece la Política Interna sobre el disfrute de vacaciones, el Estatuto de Personal y el Código de Ética, por lo que es necesario definir mecanismos rigurosos que garanticen la ejecución de los planes de disfrute de vacaciones a largo plazo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Instruir a la Gerencia General velar por el cumplimiento del plan de disfrute de vacaciones propuesto en el documento de referencia GG-892-2020.
- 2) Solicitar a la Gerencia General presentar en un plazo de tres meses el resultado obtenido, acompañado de un plan de acción que defina los instrumentos y mecanismos necesarios para garantizar el cumplimiento de las políticas internas para el disfrute oportuno de vacaciones de los colaboradores de la Empresa en el largo plazo.
- 3) Trasladar copia de este acuerdo a la Auditoría Interna para los efectos que corresponde.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.

**Artículo 4º** *Carta a la Gerencia (Financiera y sobre los Controles de Tecnologías de Información) derivadas del Proceso de Auditoría Externa. Consejo Directivo ICE Sesión N6379. Nota 0012-287-2020. Informe (causa-raíz) Confidencial:*

El Consejo Directivo del ICE al amparo de lo que establece el artículo 35 de la Ley N°8660 de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones ha declarado confidencial este tema, por lo tanto, es conveniente mantener la condición en los informes de seguimiento.

**Artículo 5º** *Plan de Sucesión para la Administración Superior y Reglamento de Sucesión para el Personal de RACSA:*

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, señala que la Gerencia General en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión N°2262 del 18 de marzo del 2020, presenta una propuesta para definir un plan de sucesión para la administración superior acompañada con un instrumento normativo; no obstante, propone trasladar el conocimiento de este tema para



la próxima sesión, con el propósito de disponer de un espacio para analizar un tema de evidente relevancia empresarial y corporativa, relacionado con el alineamiento estratégico.

La Junta Directiva se manifiesta de acuerdo con la propuesta y resuelve trasladar el conocimiento de este tema para la próxima sesión.

**Artículo 6°**      **Plan uso, aprovechamiento y conservación de la frecuencia 3.5 GHz - Confidencial:**

Confidencialidad otorgada por la Junta Directiva en la sesión ordinaria N°2214 del 19 de marzo del 2019.

**Artículo 7°**      **Plan Vacaciones Gerente General:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, somete a conocimiento de la Junta Directiva la nota de la Gerencia General de referencia GG-831-2020 del 10 de junio del 2020, mediante la cual presenta un programa de vacaciones para el período 2020.

Ingresa a la sesión virtual, el Gerente General, señor Francisco Calvo Bonilla, quien explica que con el propósito de cumplir con los lineamientos dispuestos en el Artículo 27-11 del Estatuto de Personal del ICE, somete a consideración y aprobación de la Junta Directiva una propuesta para el disfrute de vacaciones durante el resto del año y así disminuir la cantidad de días acumulados.

La Junta Directiva aprueba la solicitud planteada por la Gerencia General. A partir de este momento abandona la sesión virtual el Gerente General.

**Artículo 8°**      **Informe de Impacto en la operación de la Empresa en el cumplimiento de metas producto de la situación acaecida por la crisis del COVID-19:**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, somete a conocimiento de la Junta Directiva, la nota de la Gerencia General, referencia GG-889-2020 del 18 de junio del 2020, relacionado con la atención de la situación de emergencia COVID-19.

Ingresa el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla, quien informa a la Junta Directiva que la Empresa ha estado trabajando conforme al Protocolo para el desarrollo de las operaciones de la Empresas del Grupo ICE en el marco de la emergencia COVID-19, emitido por la Presidencia Ejecutiva del ICE y la propuesta del Protocolo de Retorno Institucional elaborado por RACSA, que considera la implementación de las medidas sanitarias correspondientes. En ese sentido, apegado a lo dispuesto, se detiene el proceso de reincorporación gradual y se mantienen las condiciones de teletrabajo.

La Junta Directiva agradece la información y la participación del Gerente General quien abandona la sesión virtual a partir de este momento.

## **CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA**

### **Artículo 9º Ajuste salarial incluido en el Plan Financiero Ajustado aprobado el 13 de mayo 2020 en sesión ordinaria N°2269:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, somete a conocimiento la nota de referencia DNNI-125-2020 del 16 de junio del 2020, mediante la cual un colaborador de la Empresa somete a consideración de la Junta Directiva un planteamiento sobre la decisión tomada en la sesión ordinaria N°2269 con respecto a un ajuste al Plan Financiero 2020, en lo que corresponde a la medida relacionada con el reconocimiento del 50% del último tracto del proceso de implementación del Modelo de Clasificación y Valoración de Puestos para hacerlo efectivo en el primer trimestre del 2021.

La Junta Directiva señala que en razón del fondo del tema lo procedente es dar por conocida la nota en esta oportunidad y solicitar a la Dirección Jurídica y Regulatoria un criterio sobre el tema.

**La Junta Directiva una vez conocida la nota, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) **En la presente sesión se conoce la nota de referencia DNNI-125-2020 del 16 de junio del 2020, de un colaborador de la Empresa, mediante la cual cuestiona la decisión tomada por la Junta Directiva en la sesión N°2269 en el marco de la aprobación del ajuste del Plan Financiero de la Empresa para el período 2020.**
- b) **Por tratarse de un tema de interés empresarial, conviene contar con los elementos necesarios para atender la inquietud a la mayor brevedad, por lo que resulta conveniente y oportuno declarar en firme este acuerdo.**

**Por tanto, acuerda:**

- 1) **Dar acuse de recibo de la nota de referencia DNNI-125-2020 del 16 de junio del 2020.**
- 2) **Solicitar a la Dirección Jurídica y Regulatoria analizar el tema y presentar una propuesta de respuesta dentro de un plazo razonable.**
- 3) **Encomendar a la Secretaría de la Junta Directiva, para que proceda de inmediato con la comunicación de este acuerdo.**
- 4) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Dirección Jurídica y Regulatoria. ACUERDO FIRME.**



## **CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES**

### **Artículo 10º Alineamiento Estrategia Empresarial RACSA 2019-2023 con la Estrategia Corporativa 4.0:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, somete a conocimiento de la Junta Directiva el documento de referencia GG-915-2020 del 24 de junio del 2020, mediante el cual la Gerencia General presenta a la Junta Directiva información relacionada con el alineamiento de la Estrategia Empresarial vigente con la Estrategia Corporativa.

Ingresa a la sesión virtual, el Gerente General, el señor Francisco Calvo Bonilla y en representación del Departamento de Estrategia y Transformación Digital, el señor Marvin Quirós Arce, quienes explican que el objetivo de esta gestión es someter a conocimiento de la Junta Directiva, previo a la remisión al Consejo Directivo del ICE el informe de alineamiento de la Estrategia Empresarial 2019-2023 de la Empresa a la Estrategia Corporativa 4.0.

Basados en el contenido de una presentación, se refieren al proceso de la formulación estratégica de RACSA, los principales hitos en la planificación anual, lo que corresponde a la definición de los objetivos corporativos, estratégicos y operativos. La relación de los proyectos, acciones y lineamientos de RACSA y los principales aportes en los proyectos. Explican los elementos de la matriz de seguimiento MAPE, la perspectiva a futuro: mediano y largo plazo. Se refieren ampliamente a los pilares de transformación del modelo de negocio, los pilares estratégicos y a cada una de las perspectivas del mapa estratégico.

La Junta Directiva recomienda a la Gerencia General ajustar algunos aspectos de forma de la presentación, con el propósito de dar mayor énfasis a los elementos propios de la estrategia de RACSA y el alineamiento con la parte corporativa. Asimismo, se manifiesta de acuerdo con el contenido y autoriza la presentación ante el Consejo Directivo del ICE.

El Gerente General, agradece las observaciones formuladas e indica que procederá a ajustar el documento en ese sentido. A partir de este momento abandonan la sesión virtual.

*La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, da por terminada la sesión virtual al ser las veinte horas y treinta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.*

Secretaría Junta Directiva  
1º/7/2020 08:37 hrs